

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES**

8712 *Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 27 de abril de 2022, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 27 de septiembre de 2021, en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.*

Advertido el siguiente error en el anexo I de la Resolución de 27 de abril de 2022, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 63373, donde dice:

«Puesto Adjudicado»						Puesto Cese				Adjudicatario		
Num. Ord.	Denominación	Código	Niv.	Adscr. Sub.	Localidad	Denominación	Niv.	Mto.	Localidad	Apellidos y Nombre	NRP	Sgr.
16	Analista Programador	5118356	18	C1	Ávila	Exc.Vol I. Particular				Jiménez Hernández, Ángel	***5311***A1146	C1»

Al no pertenecer el cuerpo del adjudicatario al subgrupo de adscripción de la plaza, debe decir:

«Puesto Adjudicado»						Puesto Cese				Adjudicatario		
Num. Ord.	Denominación	Código	Niv.	Adscr. Sub.	Localidad	Denominación	Niv.	Mto.	Localidad	Apellidos y Nombre	NRP	Sgr.
16	Analista Programador	5118356	18	C1	Ávila					Desierto		»

Madrid, 25 de mayo de 2022.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Verónica Ollé Sesé.